

DECLARACION CONJUNTA DE LA REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE PAISES MESOAMERICANOS, REPUBLICA DOMINICANA, COLOMBIA Y ECUADOR.

Antigua Guatemala, 15 de marzo de 2006

Los Ministros de Relaciones Exteriores y Altos Funcionarios de los países Mesoamericanos, República Dominicana, Colombia y Ecuador, reunidos en la Ciudad de Antigua Guatemala, el día 15 de marzo de 2006, con el fin de dar seguimiento a la reunión de Cartagena de Indias, celebrada el pasado 13 de febrero, respecto de las acciones conjuntas en beneficio de las poblaciones emigrantes de sus países, así como coadyuvar en una mejor gestión del fenómeno migratorio en sus propios países y en otros Estados.

Los Ministros se congratularon por los resultados de la Reunión de Expertos de América Latina, el Caribe y la Unión Europea sobre Migración, realizada en Cartagena de Indias, los días 1 y 2 de marzo del año en curso, ocasión en la que se abordaron temas relacionados con: Tratamiento, Derechos e Integración de los Migrantes; Nuevas Aproximaciones a las Políticas Migratorias; Migración Irregular y la Lucha contra el Trafico y Trata de Personas; y Remesas.

Considerando la importancia que representa el establecimiento de programas bilaterales de trabajadores migrantes, los Ministros reiteraron el interés y la conveniencia de que se realice la Conferencia Hemisférica para promover mejores prácticas en esta materia. En este contexto, acordaron realizar un estudio comparativo sobre los procedimientos y situación actual de sus respectivos procesos, que permita elaborar directrices y procedimientos homogéneos tanto de solicitud como de seguimiento y ampliación de estos proyectos, para poderlos compartir con aquellos países que aún no se han beneficiado con estos modelos regulatorios de migrantes en el exterior. La coordinación para la elaboración de dicho estudio estará a cargo del Gobierno de Guatemala.

Ante los riesgos para las personas que conlleva la migración indocumentada, acordaron reforzar la cooperación entre los Estados a través de la realización de campañas de información específicas, que cuenten además con la colaboración de Organismos y entidades relacionadas con esta temática.

Reconociendo el aporte socio-económico positivo de los migrantes en los países receptores y respecto a sus comunidades de origen, reiteran la importancia de desarrollar políticas migratorias integrales que incluyan un manejo ordenado, seguro y eficiente de los flujos migratorios acorde con la demanda de los mercados laborales y acorde con el respeto de los derechos humanos y laborales de los migrantes.

Asimismo, reiteraron la importancia de ampliar los esfuerzos para reducir el costo del envío de las remesas. En este sentido, los Cancilleres y Altos Funcionarios manifestaron la preocupación por la posibilidad de que éstas sean gravadas en el exterior y hacen un llamado a que se reconsideren dichas medidas.

Los Cancilleres y Altos Funcionarios tomaron nota y agradecieron por el informe elaborado por el Grupo Técnico de Trabajo sobre Migración, conformado por Embajadores y altos funcionarios de las respectivas Cancillerías, sobre el estado actual del debate sobre la reforma migratoria en los Estados Unidos de América y reconocieron la importancia y trascendencia del momento actual en que se encuentra este debate.

En este sentido, acordaron utilizar todos los canales diplomáticos y políticos conducentes, para transmitir a los actores relevantes en Estados Unidos de América, las posiciones fundamentales de este grupo de naciones:

- Que respetando el derecho soberano de los países para conducir su política migratoria y de seguridad, las medidas parciales que solo contemplen el endurecimiento de las políticas migratorias no representan una solución integral para afrontar los retos que impone el fenómeno migratorio, ni aprovechar las oportunidades.
- Que en este siglo XXI, las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados como

son el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico y la trata de personas y otras formas de crimen organizado sólo pueden ser abordadas adecuadamente mediante el diálogo y la cooperación entre naciones.

- Que la creciente vinculación entre migración, seguridad y la problemática fronteriza a nivel mundial es una realidad presente en nuestras relaciones; en consecuencia, es necesario armonizar estos tres elementos al momento de formular políticas en materia migratoria.
- Qué las implicaciones internacionales de este fenómeno requieren de acciones y compromisos entre las regiones y los países vecinos que, en el marco de la cooperación internacional, deben guiarse por el principio de responsabilidad compartida.
- Que en la medida que existan en los países receptores mecanismos adecuados que garanticen una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos de las personas, el diálogo y la cooperación internacional en la materia, redundará en beneficios para todos los países involucrados, y en particular, abonará a una mejor atención de las diversas preocupaciones de seguridad que compartimos.
- Que el establecimiento de esquemas de trabajadores temporales, así como la regularización del status migratorio de las personas que se encuentran indocumentadas, son elementos esenciales para lograr procesos migratorios legales, seguros, ordenados y respetuosos de los derechos humanos.

Los Ministros instruyeron a sus Embajadores y al Grupo Técnico sobre Migración a continuar con sus labores y mantener informadas de manera permanente a sus respectivas Cancillerías. Asimismo, acordaron mantenerse en contacto permanente para continuar evaluando los avances del tema migratorio.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y altos funcionarios, externaron al Pueblo y

Gobierno de Guatemala su agradecimiento por todas las atenciones y hospitalidad
brindada durante el desarrollo de esta reunión.

Antigua Guatemala, 15 de marzo de 2006